

Enrique Esperabé de Arteaga



# Oración inaugural

del curso de 1924 a 1925 en la  
Universidad de Salamanca.



Salamanca.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Izquierdo.

Ramos del Manzano, 42, y Rúa, 25.

1924



VNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GEDOS SAL.ES

Oración inaugural  
del curso académico  
de 1924 a 1925.





Universidad de Salamanca

# Oración inaugural

leída en la Apertura del Curso académico de 1924 a 1925

por el

Excmo. Sr. Dr. D. Enrique Esperabé de Arteaga  
Rector de la Universidad.

Presidiendo el acto,

S. A. R. el Príncipe de Asturias

acompañado del Jefe del Gobierno

Excmo. Sr. D. Miguel Primo de Rivera y Orbaneja

y del

General Navarro y Alonso de Celada

Vocal del Directorio Militar.



Salamanca.

Imp. y Lib. de Francisco Núñez Izquierdo.

Ramos del Manzano, 42, y Rúa, 25.

1924





## Alteza:

**U**n precepto de la Ley exige que se lea anualmente, en este día, un discurso en las Universidades del Reino por uno de los catedráticos del Claustro ordinario, turnando las Facultades; pero honrada hoy la de Salamanca con la visita del Príncipe de Asturias y del Jefe del Gobierno, que una vez más han querido testimoniar en forma pública y solemne el respeto y estimación que el viejo Estudio les merece, siguiendo el ejemplo de sus predecesores, era forzoso que el Rector, por razón de su cargo, llevara la voz del *Alma Mater* en este acto.

Justificada mi presencia aquí, permitidme que en nombre de la Escuela y del profesorado de los Centros docentes del Distrito, signifique a S. A. y al Presidente que le acompaña, nuestro reconocimiento más profundo y sincero por el honor que nos han dispensado asistiendo a esta Apertura. Con ello habeis venido a ratificar antiguos privilegios y mercedes, altas distinciones otorgadas por los Reyes y los Papas, por los diferentes Estados, por las Academias, por los Liceos e Institutos científicos de todas las naciones a la más clásica y gloriosa de las Universidades de España. Vos, Alteza, al rendir este homenaje a la que fué consagrada por la intelectualidad mundial como *Maestra del saber*, que tanta celebridad adquirió en los siglos xv y xvi, intervi-



niendo en Concilios y Asambleas y aconsejando a Monarcas y Pontífices cuando se planteaban difíciles problemas, mostráis el interés que os inspiran la cultura y los más sólidos prestigios, un amor grande a la Universidad alfonsina, la predilecta de Vuestro padre; y el General Primo de Rivera al acoger con entusiasmo y calor en Medina del Campo la cariñosa invitación de los escolares salmantinos y proporcionar toda clase de medios para que estos nuestros deseos se vieran satisfechos, supo dar una nota simpática y agradable, propia del gobernante ilustrado y reflexivo. Esta Escuela agradece profundamente tanta solicitud y que la facilitéis nuevo motivo de reiterar su inquebrantable adhesión al Trono, a la persona Augusta de D. Alfonso XIII y a su ilustre dinastía.

Cumplido este deber, voy a desarrollar, con la venia de S. A., el tema que me propongo tratar en este discurso:

«Qué ha de ser actualmente la Universidad española y, en especialidad la de Salamanca, para llevar a efecto la misión que le está confiada». He ahí sobre lo que voy ahora a hablaros, tocando muy a la ligera las principales cuestiones.

Estando destinada la Universidad, madre de la juventud estudiosa, a recoger en su regazo sus inteligencias para formarlas y despertar vocaciones, a fin de que lleguen un día hombres ya en la plenitud de la vida, a ser dignos de pasar a la Historia como bienhechores intelectuales, se necesita, ante todo, que haya una franca compenetración entre maestros y discípulos, que juntos caminen en relación constante y unidos por el suave lazo de mutuo y sincero afecto.

El aislamiento de los Claustros, de los profesores que los constituyen, la desunión que entre ellos existe, dentro y fuera de los Centros docentes, la disparidad de principios científicos, religiosos y políticos, la falta de espíritu corporativo, y a veces la pasión y la envidia, son causas de los males que la Universidad padece. Se impone, pues, una modificación ostensible en la manera de ser de los catedrati-

cos, el consenso de los que van en busca de la verdad con ánimo tranquilo y sereno, con voluntad desinteresada y pura, si quieren hacer labor provechosa y útil, y aspiran a recobrar esplendores perdidos y a que resulte fructífero el trabajo, que como indica Adam Smith, es hermosa fuente de valor y de riqueza.

Mientras esa postura no se abandone para tomar otra que se acomode a los tiempos y se asemeje a la confraternidad de los Institutos armados y del Ejército en general, no hay que pensar en que esté próxima la hora de la transformación que anhelamos, y menos aún que pueda decretarse por ningún Gobierno la Autonomía universitaria.

Un Ministro de Instrucción Pública partidario decidido del sistema, el Sr. Silió, implantó el régimen autonómico ampliamente, concediendo a las Universidades libertad e independencia absoluta, facultad para formar sus planes de estudios, nombrar su profesorado, sus Rectores, sus Decanos y el personal subalterno, desentendiendo y apartando al Estado de todo lo referente a la enseñanza superior; y aun cuando procedió de buena fé aquel Consejero de la Corona y se mostró con exceso generoso y magnánimo por el respeto y consideración que las Universidades le merecen, la reforma, al promulgarse en la *Gaceta*, produjo inquietud y alarma, por los graves males que amenazaban. Ramón y Cajal, Melquiades Alvarez, Besteiro, el Conde de Romanones, Gimeno, Cortezo, Archilla, Gil Casares, Ortega Morejón, y muchos más, se pronunciaron en seguida en franca oposición y los Claustros mismos, que desde ha larga fecha venían demandando de los Poderes públicos tan honda transformación, se sentían asustados, cohibidos y sin fuerzas para aceptar la responsabilidad que contraían (1).

(1) El doctor Ramón y Cajal dijo: «que la autonomía universitaria, admirable en principio y como ideal lejano, era inaceptable en el estado actual de los Centros docentes, cuyo profesorado no ha alcanzado todavía en todos la cultura, el patriotismo y el sentido ético que se pre-



Pronto, muy pronto se tocaron de cerca los efectos y al notar que la confusión caótica, el desconcierto, los trastornos, la indisciplina y el desorden se sucedían sin cesar, como en la nefasta época del siglo XVIII, empezáronse a preocupar los intelectuales y a entristecer los catedráticos, porque veían cómo se acentuaban los desaciertos y desvaríos que nos conducían con rapidez a la anarquía, desconceptuándonos ante los ojos de Europa e imprimiendo un descenso en el progreso de la Nación. Y para cortar de raíz todo aquéllo, que llevaba a la Universidad española con paso rápido a la desmembración y a la muerte, nos reunimos a fines de Junio de 1922, en una de las secciones de la Alta Cámara, algunos de los Universitarios que por tener entonces asiento en las Cortes disponíamos de recursos para obstruir la obra de gobierno, y contando con el apoyo de más de setenta senadores de todas las tendencias, que con nosotros suscribieron un Mensaje al Presidente del Consejo de Ministros, emplazamos con tanta decisión como entereza y energía al Sr. Sánchez Guerra.

Pero no hubo que desplegar la bandera y menos aún que romper ninguna lanza, por ser también un convencido el Jefe del Gabinete, que se apresuró a prometernos la inmediata derogación del decreto de D. César Silió, para restablecer la normalidad y convertir la perjudicial y desacreditada innovación en vivificantes transfusiones que, tonificando a nuestros primeros establecimientos de cultura, les devolvieran la salud perdida. Así desapareció súbitamente, cuando acababa de nacer y para no resurgir, la reforma más radical y más perturbadora que se ha implantado en el transcurso de los siglos. (1)

cisan para disfrutarla; que serían muy amargas las experiencias que se recogieran y poco duradera la reforma, por estar convencido de que no se hallan las Universidades capacitadas para recibirla y de que el progreso en la enseñanza no viene del particularismo ni de la libertad, sino del amparo y tutela del Estado».

(1) Real Decreto de 30 de Julio de 1922.

Y dió fin con ella en buen hora, otro Ministro de Instrucción Pública, D. Tomás Montejo y Rica, de ideas conservadoras como el Sr. Silió, y Catedrático además de Universidad, circunstancia muy digna de tenerse en cuenta al juzgar su labor e iniciativas ministeriales, puesto que un día tras otro y durante muchos años, hasta envejecer en la cátedra, ha vivido la vida de la Enseñanza, sin otra preocupación que la de escudriñar, con ánimo levantado y libre de todo prejuicio, en las inagotables minas de la Ciencia, para sorprender sus secretos y hacer luego, generosamente, partícipes de ellos a los discípulos de hoy, a su vez maestros del mañana.

El Sr. Silió, quiso realizar algo extraordinario, con alteza de miras, creyendo que la Ciencia se acercaría más al corazón del pueblo y por pensar quizá que había de florecer mejor el trabajo de clase y juntarse todos los sabios en los claustros y en las aulas de las Instituciones Universitarias; más como el ambiente no era favorable, el apasionamiento personal, la ausencia total de conexiones, los aires de rebeldía y las latentes discordias se acuciaron y relajaron violentamente, mostrando nuestra incapacidad para gobernarlos sin tutores y sin que un hábito de esperanza quedase para el porvenir.

Dejémoslos, pues, de soñar con lo imposible, de cincelar ideales de imaginaciones volcánicas, presas de encantadores arrobamientos, sírvanos de lección la desoladora experiencia y esforcémoslos todos por ejercer con dignidad y nobleza un sacerdocio que ha de tender a corregir los fundamentales errores de la educación, para transformar la sociedad y que el Estado nos proteja y atienda en las peticiones razonables y justas.

Siendo de necesidad que la enseñanza en España sea función del Poder público y las Universidades organismos dependientes del Gobierno, regidos e inspeccionados por el Ministro del ramo, a éste corresponde legislar en lo relativo a los estudios, a la disciplina académica y marcha admi-



nistrativa de los Centros docentes. Por entenderlo así el Directorio, ha publicado un importante Real Decreto reconociendo la personalidad jurídica de nuestras Universidades y el derecho a poseer bienes, única autonomía factible y beneficiosa, que habrá de ensanchar la acción en que la Universidad se mueve, desarrollando proyectos y organizaciones para que resulte más notoria y útil la labor de los profesores y el aprovechamiento de los alumnos.

Con ese Decreto, logró el Gobierno militar seleccionar entre todo lo que se había tratado de construir, aquello que sin peligro del organismo Universidad pudiera llevarse a la práctica. Por que es de notar que en los entusiasmos autonómicos, parecía como si se hubiese olvidado que lo esencial era la Universidad, no otras cosas, que no son sino accidentes u adjetivos.

Ha conseguido, por lo tanto, el actual Gobierno, lo que no intentaron ninguno de los sucesores de los dos Consejeros de la Corona anteriormente citados y que representan el primero, el establecimiento de una imprudente organización, y no por cierto en la Universidad española, sino en las Universidades, lo cual es muy distinto; y el segundo, el derrumbamiento de la nueva constitución u organización que, aún *non nata*, traía a nuestros superiores Centros docentes en luchas y cuestiones tan ajenas a su noble y desinteresada misión. Debía recogerse lo que en la autonomía había de aprovechable, lo único factible para la Universidad y para la Enseñanza, con provecho y utilidad a su vez para la Nación y para todos los organismos en ella comprendidos; en una palabra, la independencia económica. Y esto es lo que, con gran fortuna, se estableció en el susodicho Decreto, al reconocer a la Universidad como persona capaz de adquirir y poseer, y de administrar sus bienes, que nadie mejor que ella sabrá como emplear en beneficio de la Patria, de la Ciencia y de la Humanidad.

Esta es la autonomía útil, provechosa y posible; esta es la que hará de las Universidades, y mejor de la Universi-

dad española, la digna directora de la propiedad científica y la fiel administradora de los intereses de la Verdad. De aquí, no se habrá de pasar.

\*\*\*

Se dice de alguien que es autónomo, ya sea persona individual o colectiva, cuando tiene su propia dirección y es dueño, por lo tanto, de organizarse y de regirse sin intervención de otro u otros, y como la autonomía reviste muchos grados, es la suma y más absoluta, la que se predica de la personalidad Nación, que son los organismos civiles humanos total y completamente independientes.

A cualquiera se le ocurre que, al hablar de la autonomía de la Universidad, no se puede entender como se dice de la Nación, aun cuando no falten imprudentes entusiastas que a tanto parecen aspirar. La autonomía de la Universidad hay que entenderla, teniendo siempre en cuenta la existencia de la Nación, organismo a ella políticamente superior, si bien en el orden científico tenga la Universidad la hegemonía.

La autonomía puramente científica, cosa es tan suya, que nadie se la habrá de dar ni quitar; no hay, pues, que hablar de trabas en este aspecto que hace mucho desaparecieron. El maestro que se queje de los obstáculos colocados delante de la Ciencia y de falta de libertad en la exposición del pensamiento, ve fantasmas o molinos de viento, y quejarse debe de sí mismo que en su miopía tiene su único tropiezo.

Se ha llegado ya con la libertad de la cátedra y la disposición de los actuales gobernantes donde se podía arribar, y se ha sabido dar con gran justeza y exactitud el concepto verdadero y deseable de la autonomía universitaria, llevando a cabo radicales y transcendentales reformas sin el previo reclamo de los sonoros anuncios.

En cambio, si por los frutos se conoce el árbol, veamos los que se preparaba a dar, y aún dió, el de la muerta auto-



nomía; no pudieron ser más lamentables. Fué el primero, quizá, y el más significativo, el temor que inspiró a todos, aun a sus mayores defensores, y muy en especial a los que, prescindiendo de toda clase de accidentes y adjetivos, se fijan tan sólo en el bien de la Enseñanza y en la prosperidad de la Universidad, y no en la mayor comodidad de los que en ella ofician de sacerdotes; por que es de advertir que la palabra autonomía no significaba para muchos más libertad e independencia científicas, sino nuevos privilegios para los ya consagrados, y en perjuicio casi siempre de los que todavía aguardaban en el atrio del templo en espera de que se les hiciera sitio y lugar, desde el que poder satisfacer sus ansias de saber y su vocación de enseñar. Era la juventud la que quedaba relegada y contenida por barreras y obstáculos muchas veces colocados por otros jóvenes que, con mayor fortuna, habían logrado oficiar en el altar de Minerva y que, engreídos con su triunfo, no estimaban éste suficiente mientras no fueran los únicos, para lo que se disponían a cerrar o dificultar, cuando menos, la entrada a los demás, renunciando así a uno de los más grandes tesoros e ingresando fatalmente en la más triste y lamentable vejez, en la de los que nunca fueron jóvenes.

De aquí aquello de querer convertir la Universidad, no en la natural directora, que no puede ser otra cosa, de toda labor científica, sino en la dueña de todo y de todos, sin que a nadie le fuera lícito, sin su visto bueno, trabajar ni aún pensar; todo lo cual implicaría tanto como una rara y extraña tiranía que, si caía en manos poco hábiles, acabaría por anquilosar la enseñanza y detener, como lógica consecuencia, todo movimiento científico.

Cuando, como en todo sacerdocio, hay que ingresar en el dignísimo y santo de la Enseñanza con espíritu de vocación, desprendimiento y generosidad, según predicaron con el ejemplo de una vida, modelo de austeridad y virtud, aquellos inolvidables maestros, que como Giner y Manjón, por no citar más que alguno de los que ya no existen, su-

pieron mantenerse en perpetua juventud, terminando por dedicar casi exclusivamente a la niñez su labor de apóstoles.

Justo es consignar, y en hacerlo tengo gran complacencia, que en la generalidad todo el profesorado, y en lo que al de esta ilustre Escuela se refiere certifico, ha estado siempre animado de los mejores deseos, respondiendo así a su esmerada educación y cultura científicas y que, al defender cada cual su posición, lo hicieron constantemente con la vista fija en el progreso de la ciencia y en el bien de la Universidad.

Por otra parte, la autonomía que trató de imponérsenos, no era en realidad iniciativa del profesorado, sino de elementos extraños, que a su vez contrariaban los legítimos deseos y aspiraciones de los que, fuera y con independencia de los organismos oficiales, se dedican también a las nobles tareas de la enseñanza.

En alguna Universidad se estableció como condición *sine qua non* para ser admitido en el profesorado, el haber sido alumno de la propia Universidad, que de manera y con espíritu tan exageradamente regionalista, trataba de dar forma a su Estatuto.

En otras, más que de las condiciones necesarias para el ingreso en el Cuerpo docente, se trató de las fundamentales para sostenerse en él, y comenzaron a circular las pedantescas frases «revisión de valores», y otras análogas, que terminaban en consecuencias o postulados de orden muy personal, diciéndose los nombres de las personas que convenía desaparecieran de la enseñanza, para bien de todos, aun cuando el motivo esencial no era otro que la comodidad o miedo de los propios depuradores. Así estuvimos abocados a que hubiera Universidad donde no quedara *negro* alguno, a la par que otras donde se hiciera imposible la vida a los *blancos*.

Y ¿qué tiene que ver, pregunto yo, como preguntaría cualquiera, todo esto con la Ciencia y con la verdad, tan



incompatibles con las envidias y torpes pasiones que todo lo entorpecen y malean?

Desembarácese la Universidad de toda tarea y cuidado que la distraiga de su principal, por no decir única misión, la de aprender y enseñar, y para ello entréguesele, como con gran tino se ha hecho, su facultad de adquirir y administrar, para así poder con toda independencia dirigirse en su labor científica, que es su única propia labor.

De este modo cada Universidad, sin desavenencias entre sus propios elementos, que por distinta manera de pensar que los distinguiesen, caminarían siempre en armonía, confundidos por la común vocación y amor a la Ciencia, y sin luchas con las otras Universidades, luchas que comenzaron también a iniciarse, y sin más preocupación que la de la verdad, vivirían vida próspera y verdaderamente autónoma.

\* \* \*

Todas las Universidades del mundo están hoy en una manifiesta crisis y ansiosas de reformas y de vida. En Italia, *la indiferencia y el escepticismo* han apagado el fuego del entusiasmo, la lucha por arribar al engrandecimiento mediante elucubraciones científicas, las físicas e intelectivas energías que subyugan a la Naturaleza, hasta penetrar en las más recónditas profundidades de sus misterios. Bastante abandonadas aún antes de la guerra las alemanas, son sus edificios de tosca construcción e insuficientes para contener con desahogo a los escolares que a ellas concurren, locales lóbregos y oscuros, como muchos de los nuestros, caseros nada adecuados para el fin que se les destina. Más prácticas sin duda alguna las inglesas, adolecen, sin embargo, de ser demasiado ecléctico el carácter que las personaliza y distingue y de dar una importancia excesiva al desarrollo corporal, cuando la juventud, en realidad, ya está formada y robustecida. Las Universidades francesas, herederas de las

antiguas Facultades del Estado, abren sus puertas a todas las inteligencias, sin distinción de nacionalidad, a los que quieren estudiar para saber y se hallan en plena evolución, transformándose en un sentido progresivo, merced al favor que a los sabios dispensan los Gobiernos de la vecina República, a la libertad omnimoda de que gozan dentro y fuera de cátedra y a la respetable cantidad que para la enseñanza figura en todos los presupuestos. Pero la tendencia utilitaria y social, muy en armonía con el espíritu democrático que en ellas impera, las aparta un tanto de su principal papel. En América, han acometido todas la hermosa tarea de difundir la cultura y convertirse en protectoras de las Ciencias y de las Artes, y a la vez que estimulan a los matriculados en las distintas Facultades con actos solemnes y de resonancia, proceden con rigor en los exámenes, por entender que es el medio de acreditarlas y de controlar el grado de saber de los alumnos. Para que lleven a cabo y con más probabilidades de éxito su misión, urge que por el Estado se dicten las disposiciones procedentes para que se ciñan y limiten los estudios, concretándolos y determinándolos, dentro de sus Escuelas y especialidades. Las de Norte América constituyen la adaptación más perfecta a la vida de aquellos pueblos, las que más se diferencian de las Europeas y las que por caminar al unísono de los tiempos y en armonía con el progreso, se han colocado a la cabeza del movimiento científico y son, por una parte, Escuelas profesionales, y por otra, Centros de alta cultura. No obstante, tienen sus lunares y les falta mucho que recorrer para solucionar candentes cuestiones y transcendentales problemas.

\* \* \*

Las Universidades españolas trabajan con denuedo por intensificar la enseñanza superior, pero por el afán que todas las clases sociales muestran en que obtengan sus hijos títulos académicos, robando útiles brazos para el trabajo y



excelentes aptitudes para la agricultura y la industria, no consiguen lo que fuera de desear y pretenden. No seré yo quien pida la supresión de ninguna de ellas, por considerarlo poco menos que irrealizable, aunque sí creo debiera acometerse con valentía la no sencilla empresa de reducir sus enseñanzas, respetándolas únicamente en aquellas Universidades que por su ilustre abolengo, su brillante historia, posición geográfica y lo que en el mundo intelectual representan, tienen derecho a conservar todos los estudios (1).

No son, en la actualidad, nuestras Universidades, como algunos dicen, organismos muertos, nada de eso; gozan del vigor y de la fuerza que se requiere para que produzcan fruto sano y abundante, y al Estado, en cuyas manos ha de estar forzosamente su administración y régimen para que no se destruyan, corresponde sostenerlas y transformarlas. Establecida y garantizada la libertad de la cátedra, y por lo tanto, la libre emisión del pensamiento, sin el que no sería factible el progresivo avence de la humanidad y el desarrollo de la ciencia, y disfrutando el profesor de toda clase de prerrogativas, de facultades amplísimas para exponer sus ideas, sin que haya autoridad que dentro del aula pueda sujetarle, es de oportunidad y conveniencia robustecer lá de los Decanos y Rectores en cuanto se relaciona con la disciplina académica. Ésta, la disciplina, hay que restablecerla a toda costa, cueste lo que cueste, a fin de curar uno de los más graves males que la Universidad padece y para eso tiene la Superioridad que modificar lo legislado, encomendando y exigiendo a los Rectores como representantes del Gobierno y delegados del Ministro, su más exacto cumplimiento. De ese modo se corregirán las huelgas, el anticipo de vacaciones y otros frecuentes actos de rebeldía que han contribuído a rebajar el nivel moral de nuestros Centros

(1) Es muy lamentable y merece censura el hecho de que sin razón alguna, se hayan establecido en estos últimos años nuevas Universidades y Facultades, por compromisos y exigencias de la política.

universitarios que, a más de Escuelas profesionales, han de serlo de educación y de cultura. A esta solución salvadora, es de esperar dediquen su interés y cuidado los hombres a quienes está confiada la enseñanza pública, preocupándose de ella con especialidad para facilitar el adelanto moral y material de España y cumplir así con el principal deber de todo gobernante, según Michelet, el de instruir progresando.

Para que los escolares adquieran sólidos y útiles conocimientos, tiéndese a dar carácter práctico a los estudios y a indicarles las fuentes más puras y abundantes para que, adentrándose en ellas, obtengan frutos copiosos y durables. Procédese al obrar de ese modo con gran acierto, porque mientras esto no se consiga, puede decirse, con razón, que no se ha conseguido nada, pues no merecería una Ciencia el tiempo y el trabajo que cuesta, si reduciéndose el resultado a simples adquisiciones de la memoria, de la cual suelen desaparecer bien pronto, no se aspirase a sacar algo permanente de vida. Para tan exiguo provecho sería, además, innecesaria la intervención del maestro: bastaría con entregar al alumno un libro y abandonarlo después a sus propias inspiraciones. Precisamente, en la diferencia que va de la enseñanza a la lectura, y de la letra muerta del libro a la palabra viva del catedrático, es en lo que se cifra toda la importancia de éste, y lo que justifica su existencia como institución del Estado.

Mas como la cátedra no ha de ser solamente una recitación seguida ni el Maestro un eco impasible de las opiniones ajenas; como que la exposición de la doctrina ha de ser animada y hecha con procedimientos tales, que a la par que la fijan en la memoria, la graben en la fantasía, y la introduzcan en la razón como parte integrante del sistema de la Ciencia, y no como saber aislado, desnudo de toda relación; como ha de tenderse, por último, a sacar de la enseñanza, cualquiera que sea, reglas de aplicación a la vida, sin lo cual, el conocer más perfecto no pasa de curiosidad estéril,



de aquí la conveniencia del Profesor como inteligencia ya formada y educada, para guiar la de los jóvenes, y la necesidad de un buen método, de laboratorios y de prácticas, para conseguir con el menor esfuerzo posible el fin apetecido.

El catedrático español, responde a la confianza que en él ha depositado la Nación, enseñando su disciplina con vocación y con amor, y preparando a sus discípulos para que sean más tarde maestros sabios y profundos, expertos médicos, distinguidos jurisconsultos, eminentes filósofos y notables químicos.

Pero la pobreza de la Universidad, la escasez de recursos, la ausencia de ciertos instrumentos de aprendizaje y de los medios económicos que hacen falta para escudriñar la verdad, analizar la flora de nuestros campos y descubrir sus propiedades medicinales, e ir con entusiasmo en busca de acariciadas invenciones, impídenle hacer mayor labor de investigación y despertar las aptitudes del alumno a determinadas especialidades, uno de los principales objetivos de la Universidad moderna. El Real Decreto del Directorio militar de 10 de Junio último, habrá de corregir esas deficiencias, si como es de esperar, se conceden importantes subvenciones y donativos.

\* \* \*

Aunque la enseñanza pública envuelve siempre una tendencia social en todas sus esferas, márcase más principalmente en los grados superiores, como destinados a formar el elemento intelectual de la sociedad con aplicación inmediata a las necesidades de la vida. Así, la primera, es como el completo de la facultad de conocer y la preparación para aspirar a la Ciencia; la segunda, es unas veces período de iniciación en el saber, y otras, última fase educadora para vivir en una sociedad culta, sin consagrarse al ejercicio de las profesiones intelectuales; y una y otra re-

visten carácter de individualidad, toda vez que, sin embargo de ser social su resultado, tienen por objeto suministrar al individuo una instrucción que con especialidad ha de ser aprovechada por él. En el grado superior de la enseñanza pública no envuelve sólo este objeto, sino el de formar, además, una clase que tenga como ocupación el ejercicio de la ciencia y desempeñe en el organismo social las funciones de cerebro. Mas entre las diversas profesiones que constituyen aquella clase, hay una cuyo fin se extiende más allá todavía, y que saliendo del círculo social, abraza en sí toda la esfera humana. Esta profesión es la que representa precisamente la Facultad de Filosofía y Letras, a que me honro en pertenecer; empero no se entienda por eso que pretendo afirmar que sea la más importante: en el organismo social, como en el organismo humano, todos los miembros son necesarios para la plena marcha de la vida, e indispensables varios de ellos para la persistencia de la misma. Al asentar, por tanto, que la Facultad de Filosofía y Letras responde a la idea humana, no trato de preconizarla en menosprecio de las otras, sino simplemente de señalar su finalidad; pero debo aprovechar este momento para rechazar, como se merece, el juicio de los que, con ruín y estrecho criterio, no la conceden importancia, porque sus resultados prácticos no pueden evaluarse como los de un arte mecánico. Hecha esta salvedad y protesta, diré, pues, que la misión de la Facultad de Filosofía y Letras es la de conservar vivo el recuerdo del pasado por medio de las enseñanzas históricas y de las lenguas y Literaturas sabias; y por conducto de la Filosofía, la de dar al presente y al porvenir la regla y norma de la vida, que solamente inspirándose en aquella puede ser racional y digna. El fin general, por lo tanto, a que por su enseñanza debe aspirarse, es el de formar hombres capaces de abarcar en su espíritu el destino total humano, considerándole desde el instante actual histórico en sus dos direcciones opuestas del pasado y del porvenir. De no considerarlo así y no hacer por impregnar



este espíritu en toda la ciencia presente, habría motivo en tal caso para poner en tela de juicio la importancia de sus estudios, que no pasarían entonces de una erudición indigesta, útil apenas a sus dueños y poco menos que estéril para todos los demás.

En cambio, no mirada la Facultad de Filosofía y Letras bajo aquel recto y amplio criterio, concíbese muy bien cuál es su valor y puede ser apreciado el fin privativo de cada una de sus secciones y de cada asignatura.

Pero observo que me voy desviando del tema y cierro este peréntesis insistiendo en mis manifestaciones anteriores: que es deber del Estado dar todo género de facilidades para la investigación científica en todas las carreras y en cada una de sus disciplinas.

Hay muchos profesores y hombres de Ciencia que abogan por la abolición de la enseñanza libre y aunque no considero realizable esa tendencia que va en contra de arraigadas costumbres, de la vida moderna y de ansias y anhelos propios de la época, sería una medida de buen gobierno poner trabas y cortapisas, exigiendo a los examinandos más pruebas y ejercicios eminentemente prácticos. También ha de evitarse ese trasiego de estudiantes que recorren todas las Universidades del Reino para encontrar la aprobación en las distintas asignaturas de una Facultad, atraídos por la asequibilidad y tolerancia excesiva de algunos Catedráticos y no con ánimo de instruirse y de adquirir una sólida cultura.

Debe concluir de una vez esa concesión de exámenes extraordinarios en el mes de Enero a los alumnos que estén para terminar su carrera.

Esas son viejas e inmorales corruptelas que hay que cortar de raíz, para que no retoñen, y luego echar una simiente nueva que nos traiga el bien espiritual. Por lo mismo que en España se abren libremente las puertas de la Universidad a todas las clases sociales, a ricos y pobres, a los hombres del campo y a los de la Ciudad, sin que los ne-

cesitados y humildes hallen tropiezos u obstáculos para su acceso a las aulas de la Enseñanza Superior, es indispensable la selección mediante un examen, en que demuestren los que aspiran a cursar una Facultad, su amor al estudio y la capacidad intelectual. (1)

Y si en nuestra Patria hay gran número de estudiantes pobres en las distintas Universidades, por los medios y recursos que el Estado les dá, esa cifra rebasa en la de Salamanca, cuya institución de «Los Colegios» viene sosteniendo desde ha ya larga fecha, más de cien becarios.

He apuntado, aun cuando muy a la ligera, las principales faltas y deficiencias de la Universidad española y los medios de corregirlas, confiando en que todos, el Estado y los Claustros, los estudiantes y los padres de familia, han de procurarlos. De ese modo será la Universidad lo que en la actualidad debe ser: «Una corporación u organismo dependiente del Estado, regida y gobernada por el Ministro de Instrucción Pública, como todos los Centros docentes, pero con libertad para emitir francamente el pensamiento sin sujeción a determinadas tendencias o direcciones, y con personalidad jurídica que la capacite para poseer toda clase de bienes y administrarlos.»

El Directorio militar por Real Decreto de 10 de Junio próximo pasado, ha reconocido personalidad jurídica a las Universidades, como he dicho en anteriores páginas, dando un gran paso con tan acertada disposición, para el engrandecimiento de la Patria. Será una nota imborrable que, en siglos venideros y a las generaciones que nos sucedan, cuando la posteridad no se ocupe ya de turbar las cenizas de los muertos, por sabios e ilustres que fueran, y haya transcurrido el

---

(1) En ningún país se dan las facilidades que en España, pues sabido es que en el extranjero, y sobre todo en Alemania e Inglaterra, sólo pueden cursar estudios superiores los jóvenes de posición desahogada. Las Universidades de Oxford y Friburgo, excluyen por completo a todos los demás.



tiempo que todo lo purifica y aquilata, juzgando sin pasión y con justicia los hechos y las acciones, haga recordar con cariño las figuras de las personalidades que en tan importante reforma intervinieron y a quienes me complazco en tributar el aplauso que merecen, en nombre de los universitarios y de la intelectualidad española.

Con personalidad jurídica y derecho a poseer bienes, las Universidades rutilarán como encendido manantial caudaloso, creador de gigantescas ideas, de iniciativas felices y de actividades culturales, y al levantar su vuelo y elevarse con alas de águila en la esfera radiante del pensamiento y de la ciencia, derramarán sobre la Humanidad, y para gloria y provecho de España, una lluvia abundante y fertilizadora que nos traiga rápidamente los progresos y transformaciones que anhelamos.

Disponiendo de facilidades y de recursos, moviéndonos con entusiasmo y con amor, y regulando el trabajo, de manera que no se falte a cátedra por profesores ni por alumnos, se habrá conseguido esa aspiración suprema y el restablecimiento del orden, que es a lo que hay que tender y por donde ha de encaminarse la actuación de todos, pues como dice Gustave le Bon, en *Le Déséquilibre du Monde*, la Europa se encuentra en un estado de indisciplina tan profundo y tan agudizado, que de prolongarse, nos conduciría muy pronto a la anarquía.

También influye no poco en la perturbación social, que todos lamentamos, el que se prescinda en las Universidades de la educación moral, tan necesaria—como dice Herbart; que no se procure formar el corazón y la voluntad de la juventud al mismo tiempo que el intelecto, y la falta de consideración y respeto al profesorado público, que nada conseguirá por efecto de esa indiferencia, al intentar ensanchar su campo de acción con conferencias y cursillos, aun cuando se trate de Catedráticos eminentes que tengan el genio y la imaginación de Goethe, de Lope de Vega o de Camoens, la oratoria de Demóstenes, y el talento de

Shakespeare o de Leibnitz, de Dante, de nuestro Fray Luis de León o de Cervantes.

Concedida la personalidad jurídica a las Universidades, y si como yo espero y tengo solicitado, es reconocido el derecho de la de Salamanca al percibo de sus bienes retenidos en el Banco de España, conviene iniciar la idea de lo que puede y debe hacerse con los nuevos recursos económicos, que desde luego bajo la salvaguardia y tutela del Estado, han de otorgarse a nuestra Universidad.

Séame permitido, ante todo, elevar, desde aquí, un mensaje de gracias a la Sociedad de Naciones, en cuyo seno se discutió hace poco tiempo una proposición cuyo texto señalaba a la Universidad de Salamanca, entre los cuatro Estudios Generales del Mundo, indicados para establecer en uno de ellos la Universidad Internacional.

Si por razones que no son del caso examinar ahora, se desechó la magna idea, quédenos a todos la satisfacción de que en la entidad internacional más importante del Orbe moderno, se reconoce el derecho a la existencia, en grado eminente, de la Universidad salmantina.

Primeramente, y si se resuelve en nuestro favor el pleito pendiente, como creemos es de justicia, con la respetable cifra que representan los intereses de tantos años acumulados al capital, hay que solucionar para siempre el problema de las clínicas de esta Facultad de Medicina, a fin de que tenga su Hospital propio, ya construyendo uno nuevo o mediante la compra del de la Santísima Trinidad, que sería quizá lo mejor en mi opinión, por sus inmejorables condiciones y su excelente emplazamiento.

Hay que dar a la Facultad de Ciencias lo que precisa, un pabellón más para sus enseñanzas y sus laboratorios, y aunque con sencillez, hay que decorar y amueblar este Paraninfo y algunas cátedras y los locales del Rectorado.

Después, con la cantidad probable de renta anual, unas cuatrocientas mil pesetas, que por el Ministerio de Instrucción Pública se puede aplicar al presupuesto de gastos de



la Universidad de Salamanca, como producto de los intereses de sus bienes fundacionales, debe hacerse algo que se acerque al proyecto de Universidad internacional. Una Universidad Hispano-americana, o si el nombre se quiere limitar más, un *Colegio Mayor Hispano-Americano* como el creado recientemente por Real Decreto en Sevilla.

Con los fondos universitarios podrían fundarse *Residencias para estudiantes* hispano-americanos, nuevas becas, importantes subvenciones para que todos los cursos académicos vinieran a esta Universidad a dar sus lecciones los profesores más ilustres del extranjero y crearse con vida económica asegurada, los *Anales universitarios* donde se publicasen trabajos de investigación, al lado de las crónicas que reflejaran la vida académica de conferencias, lecturas y de intercambio de ideas.

Con esto uniríamos las tradiciones de los *Colegios Mayores* de Salamanca con las nuevas orientaciones modernas de extensión universitaria y de internacionalización. D. Francisco Giner, alma de angel como las de Malebranche, maestro de maestros y educador de educadores, que por completo se consagró a formar conciencias y trabajó como nadie por el fomento de la instrucción, en un estudio sobre «la crisis presente en el concepto de la Universidad», elogiaba la vigilancia con que se atendía en Inglaterra a conservar *pragmáticas y tradiciones, para bien de los pueblos que no reniegan de la continuidad de su vida.* (1)

No hace mucho, aquí mismo en Salamanca, y acaso en España entera, se motejaba de ilusos y atrasados en el pensar a profesores y publicistas que con sincero entusiasmo patriótico exponían sus ideas de un hispano americanismo universitario.

(1) De él recibí yo también, la felicitación más efusiva y sentida, al publicar mi primer tomo de la Historia interna de la Universidad de Salamanca, precioso autógrafo que guardo con cariño y con el respeto que merece la memoria de aquel corifeo intelectual, bienhechor de tantas generaciones.

Hoy la corriente de atracción de los estudiantes y profesores hispano-americanos hacia la madre España se impone a todos.

Hace unos meses, un escritor confesaba, en un importante periódico de Buenos Aires, *La Nación*, que la influencia de Francia para esta conquista cultural de América decrece de día en día. En los Liceos franceses se está intensificando el estudio del castellano. Se crean becas y casas del estudiante en París y se trata de establecer una Universidad Argentina en la capital de Francia.

Si esto hacen los extranjeros luchando con la dificultad del idioma ¿qué no se podría hacer en España, donde como en su patria, se recibe a los hispano-americanos, al amparo y al cariño del habla misma del hogar común?

No hará un par de años que el Presidente de la Cámara de Diputados de Puerto Rico daba una conferencia en Madrid, y de ella son estos notables párrafos:

«Era natural que todos nosotros estuviéramos al lado de la norteamericanización de nuestra patria. Pero al iniciarse el movimiento de protesta por nuestros viejos luchadores, al volver los ojos hacia atrás y recordar el glorioso solar castellano, fuimos nosotros, los elementos directivos, los hombres graduados precisamente en las aulas universitarias norteamericanas, los que encauzamos la protesta puertorriqueña por el cauce de una reivindicación de nuestra tradición Racial... Rindiendo mi más grandioso homenaje a todo lo excelso de la Nación norteamericana, pueblo extraordinariamente libre, justo y noble, se reveló mi alma española y conmigo la de todos mis compatriotas y amigos de escuela, ante la negación que significaba de nuestra dignidad de hombres una apostasía de nuestra personalidad histórica, y nos lanzamos, de una manera decidida, a la propaganda, para salvar lo que de una manera indeleble nos habían dado nuestro nacimiento, nuestras tradiciones, nuestra raza, nuestro idioma, nuestra religión...»

El ambiente no puede estar mejor preparado. Si el Cole-



*gio Mayor hispano-americano en Sevilla*, ha sido un acierto, y tiene a su favor aquel admirable Archivo de Indias donde los americanos pueden estudiar los orígenes de su nacimiento a la vida de la civilización, no será mucho pensar que un *Colegio Mayor hispano-americano en Salamanca*, sería un éxito indudable, con fondos propios, con edificio monumental, como el Colegio de San Bartolomé, ninguno mejor indicado para reanudar en él la magnífica historia antigua, vertiendo el vino nuevo de toda la cultura moderna en los odres viejos de toda la tradición universitaria salmantina.

También aquí, como en Sevilla, tenemos un *Archivo* en nuestra *Biblioteca*, donde está encerrado el tesoro de la cultura humanística, como en la *Biblioteca de los Colegios* está la historia de la vida escolar española, como en las calles típicas de la ciudad, por desgracia peor tratadas por la incuria y la ignorancia de los hombres, que por la injuria de los tiempos, se rememoran los orígenes de la novelística castellana en el *Lazarillo de Tormes*, *El licenciado Vidriera*, *La Tía Fingida* y *La Celestina*.

Y aunque haya de repetir lo que para perpetua memoria se ha esculpido en la fachada de esta Universidad, permítme albergar, Alteza, la esperanza de que hoy, como en los días de Cervantes, los estudiantes y profesores hispano-americanos que vinieran a nuestro *Colegio Mayor*, fundado en el siglo xx, y a esta nuestra bella ciudad, rico Museo de diferentes estilos arquitectónicos y nítido espejo de las Artes plásticas, habrían de regresar a su patria, más allá de los mares, diciendo que «Salamanca enhechiza la voluntad de volver a ella a todos los que de la apacibilidad de su vivienda han gustado.»

Una palabra más, aun, y termino. Se encuentran en ese sillón presidencial S. A. R. el Príncipe de Asturias, y a su derecha el Jefe del Gobierno, por una feliz iniciativa de nuestros simpáticos escolares. Vosotros, los que pertenecéis a la Federación o Casa del Estudiante, dándoos perfecta cuenta

de la misión que os está confiada como herederos de gloriosas tradiciones, por vivir y formaros espiritualmente en una Ciudad de ambiente clásico enaltecida con los resplandores de una brillante historia y esmaltada con los prodigios del arte, habéis sabido realizar en el año académico que acaba de finalizar una labor provechosa y cultural, organizando un cursillo de notables conferencias y haciendo pasar por esta Tribuna a las personalidades más salientes en el Mundo de las letras, a los prestigios más cimentados y descolantes, que con sus hermosas ideas y con su elocuente verbo lograron que volviese a resurgir esta Universidad como en aquéllos sus dichosos tiempos y que retornara por unos instantes a la época de su hegemonía científica, a los días en que aquí se juntaron al sucumbir la edad media, los hombres más esclarecidos en todos los ramos del saber.

Ahora, inauguráis el actual con una brillantísima página que habrá de marcarse con plateados caracteres en la Historia de Salamanca y de su Universidad. La presencia del Príncipe y del Presidente del Directorio militar, en esta solemnidad, a vosotros se debe únicamente. Continúa, pues, por el camino emprendido, sin vacilaciones ni deliquios, haciendo cultura, trabajando por el adiestramiento del cerebro y del corazón, con constancia y entereza que recuerde a la de Madame Stael, y colocando peldaños para llegar rápidamente a la mejora de las costumbres públicas, a la posesión de la verdad, a la conquista de la ciencia y al engrandecimiento de España.

HE DICHO.



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA



6401848815



UNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GEDOS.USAL.ES



VNIVERSIDAD  
DE SALAMANCA

GREDO.SAL.E.S